

## La Universidad Nacional Autónoma de México establece la Defensoría de los Derechos Universitarios, antecedente de las instituciones de derechos humanos en México

29 de mayo de 1985



### Defensoría de los Derechos Universitarios Igualdad y Atención de la Violencia de Género

La Defensoría de los Derechos Universitarios surgió bajo la figura del *ombudsman*, palabra del idioma sueco que significa “representante, mandatario o autoridad”. Con el tiempo se convirtió en una institución que observaba cuando las o los servidores públicos incumplían sus responsabilidades o se excedían en el uso de sus atribuciones.

Esta institución ha sido transformada y adecuada según el contexto histórico o las ideas e influencias vigentes en los momentos en que fueron integradas a determinados ordenamientos.<sup>1</sup> En el caso de México, resultó fundamental la creación del Defensor del Pueblo en 1978, en España.

“[...] una Defensoría busca solucionar problemas, garantizar el respeto a la legislación universitaria, promover la cultura de los derechos humanos y mejorar el marco jurídico existente”.

**Alfredo Sánchez-Castañeda  
y Daniel Márquez Gómez**

<sup>1</sup> “Antecedentes de la Defensoría”, Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, <https://goo.su/Pw45H>

Así, el 29 de mayo de 1985 la Defensoría de los Derechos Humanos fue establecida por el H. Consejo Universitario. Fue creada como un organismo independiente cuyo objetivo fundamental consiste en ayudar a solucionar los conflictos derivados de actos y/o omisiones causadas por las autoridades universitarias y que afecten los derechos que les confiere la Legislación Universitaria a estudiantes o miembros del personal académico.<sup>2</sup>

La creación de esta Defensoría fue el antecedente inmediato de las comisiones de derechos humanos a nivel nacional y de cada entidad federativa en nuestro país.

La Defensoría de los Derechos Universitarios fue la instancia universitaria que proyectó la necesaria defensa de los derechos humanos a nivel nacional, ya que poco tiempo después veríamos reflejada su influencia en la creación de la Comisión Nacional y de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos.<sup>3</sup>

Debemos resaltar que esta figura actúa de manera independiente de las autoridades de la UNAM, para tramitar las quejas por violaciones a derechos humanos provocadas por actos u omisiones de funcionarios, órganos colegiados o profesores.<sup>4</sup>

Tiempo después, el 7 de agosto de 2020, se aprobó el estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, con el fin de contribuir a la promoción de la igualdad entre la comunidad estudiantil (el personal de la entonces Defensoría de los Derechos Universitarios sería parte de esta nueva Defensoría).

Esta Defensoría tiene la obligación de:

- I. Recibir y atender quejas del alumnado y del personal académico de la UNAM, por actos u omisiones que afecten los derechos que otorga la normativa universitaria.

---

<sup>2</sup> Defensoría de los Derechos Humanos, *Memoria UNAM 2015*, Coordinación de Planeación, Evaluación y Simplificación de la Gestión Institucional, <https://goo.su/GuWzI>

<sup>3</sup> Alfredo Sánchez-Castañeda y Daniel Márquez Gómez. *La Defensoría de los Derechos Universitarios: Institución original que necesita reformarse* (Ciudad de México: UNAM, Defensoría de los Derechos Universitarios, 2016), <https://goo.su/KALxnz>

<sup>4</sup> *Informe Anual de la Defensoría de los Derechos Universitarios 1985-1986*, Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, <https://goo.su/UFzET>

- II. Recibir y atender quejas del alumnado, del personal académico y del personal administrativo por actos u omisiones que constituyan violencia de género.
- III. Coadyuvar con las autoridades en la estrategia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género y cualquier otra forma de violencia en la UNAM, y
- IV. Proporcionar asesoría en materia de derechos universitarios y violencia de género.<sup>5</sup>

Imagen: Logotipo de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género. Defensoría de los Derechos Universitarios, UNAM, <https://goo.su/aHXbh>

---

<sup>5</sup> Defensoría de los Derechos Universitarios. "Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención...", <https://goo.su/4AzY0>